

LO DIVINO DE LUCHAR POR LOS DERECHOS HUMANOS

La lucha por los derechos humanos además de ser una exigencia ética ineludible para todo hombre y una parte importante de la práctica cristiana o de la misión de la iglesia, tiene también una dimensión teológica. Afirmar esto, es el reto del presente artículo: que Dios y la lucha por los derechos humanos están en correlación, que desde Dios se puede comprender y realizar mejor esa lucha y que desde la lucha por los derechos humanos se puede corresponder mejor a Dios.

Lo divino de luchar por los derechos humanos, Sal Terrae, 72 (1984) 683-697

La formulación del título puede ser vista de diversas maneras. Para algunos será un nuevo tipo de apologética, cuando otras han fracasado; para otros un nuevo intento de introducir a Dios en la historia, cuando ha sido expulsado de muchos lugares; para otros el gozo de haber encontrado a Dios y a sí mismos en esta historia, el entender que la historia es el lugar privilegiado de Dios donde se juegan los derechos de los hombres, y que contribuir a hacer una historia que defienda estos derechos es un modo de responder y corresponder a Dios. No niego con esto que haya otros lugares desde donde se pueda también corresponder a Dios, pero la lucha por los derechos humanos es uno de los privilegiados.

El tema puede enfocarse de dos formas. Una es mostrar cómo la relación de Dios exige absolutamente la lucha por los derechos humanos. Dios sale en defensa de los derechos de los oprimidos, de los huérfanos y de las viudas, de los pobres. Este aspecto está en el núcleo de la fe en Dios. Para el creyente en Dios, la lucha por los derechos humanos es una exigencia ineludible.

La otra forma de enfocar el problema es viendo de abajo arriba, cómo la lucha por los derechos humanos nos introduce en la realidad de Dios y del Dios de la revelación cristiana; no tan sólo práctica ética exigida por Dios, sino introducirnos en la realidad de Dios. La lucha por los derechos humanos es una realización *in actu* de la fe en Dios, una mejor comprensión del Dios en quien se cree. La realización de la fe, en este caso la lucha por los derechos humanos, es lo que devuelve el carácter primigenio de "palabra" a la revelación de Dios.

I. LO "SANTO" DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS

Primero deberíamos preguntarnos: ¿hay algo santo en el mundo de hoy? El término "santo" quizás parezca demasiado cercano al lenguaje religioso de lo "divino", pero puede poseer su propia eficacia, pues lo santo implica salvación para quien responde y se introduce en ello.

Podemos preguntarnos de nuevo: ¿hay algo que se presente como último, que exija al hombre y se le presente como promesa?, ¿hay algo que impulse a ir más allá del propio yo?

A lo largo de la historia siempre ha habido eso que llamamos santo, hoy no cabe duda de que la defensa de los derechos humanos se presenta para muchos como algo santo, absoluto. Esto es una realidad, ciertamente en los países del tercer mundo, pero también, en distintas formas, en los del primer mundo.

1. La santidad de la vida de los pobres

En la actualidad existe una formulación y una doctrina sobre los derechos humanos. pero previa a la doctrina y a su fundación filosófica y teológica está la realidad, y previo a lo universal está lo concreto. Para comprender esto, nada mejor que volver a la historia del derecho.

P. Miranda, en Marx y la Biblia afirma: "Cuando en la historia humana se ideó la función de un juez... fue exclusivamente para ayudar a quienes, por *ser débiles, no pueden defenderse". Según él, pues, la idea del derecho surge en el contexto de la debilidad humana, no sólo como limitación de la naturaleza humana sino como indefensión ante la amenaza de otros. Por esto sigue diciendo: "Cuando la Biblia habla de Jahvéh "juez", piensa en salvar de la injusticia a los oprimidos". El derecho surge cuando se capta que en la vida oprimida del otro hay un radical no-debe-ser y hay una exigencia primaria de su defensa. En el mismo origen del derecho hay, pues, una parcialidad hacia el pobre, porque se trata de salvarle eficazmente. Por esto J. Jeremías dice: " La justicia del rey... no consiste primordialmente en emitir un veredicto imparcial, sino en la protección que el rey hace que se preste a los desvalidos, a los débiles y a los pobres, a las viudas y a los huérfanos".

Para muchísimos hombres y mujeres, vivir es una pesada carga y una difícil tarea, porque otros se lo impiden. Y sin embargo el derecho a la vida no es algo añadido a la naturaleza del hombre sino que es otra forma de afirmar la ultimidad de la vida.

Es verdad que en varias zonas del mundo la vida está ahora suficientemente asegurada; pero no para la mayor parte de la humanidad. Las estadísticas sobre el hambre, la desnutrición, la mortalidad infantil, el desempleo del tercer mundo son bien conocidas. Esto define nuestro mundo como un mundo de pobres sin nadie que les haga justicia ya.

A partir de la descripción de R.

Otto de lo santo como "lo fascinante y tremendo", debemos preguntarnos si hay algo más tremendo y sobrecogedor que la situación de pobreza y cercanía a la muerte de los pobres de la humanidad. Las estadísticas han perdido capacidad de interpelación, pero debería seguir sobrecogiendo la visión de los niños famélicos, los horrores que acaecen a los pobres, a los torturados, a las madres que llegan a un refugio con su hijo muerto entre sus brazos, etc. Es también fascinante la decisión de los pobres de trabajar juntos por la vida.

Para los que vivimos en este mundo de pobres, la vida amenazada y su esperanza de vida se presenta como algo último y radical, como lo único que es exigente y salvífico. Este tipo de experiencia no' puede ser relativizada en nombre de ninguna ideología. Y en este tipo de experiencia intuimos que hay salvación, que es la forma de llegar a ser un ser humano, de participar plenamente en la vida.

La vida de los pobres ha aparecido como algo santo, así lo han experimentado muchos en el tercer mundo y también en el primero. Hoy en día, en nuestra humanidad, la vida por los pobres es un *princeps analogatum* de los derechos humanos. En el primer mundo se defienden los derechos humanos individuales sobre la libertad y dignidad. Ahora se defiende el derecho a la existencia de la humanidad ante el peligro nuclear.

Pero ante todo el derecho humano fundamental sigue siendo el derecho a la vida amenazada de pueblos enteros que configuran la mayor parte de la humanidad. Y estos derechos se confrontan con los derechos humanos primer-mundistas excesivamente egocéntricos. Ya que los pobres, cuya vida está amenazada, son la gran mayoría de la humanidad, son pueblos enteros crucificados lenta " o violentamente. También porque el primer mundo es corresponsable de esta situación de la humanidad. Y el derecho a las libertades individuales no debe ignorar que está relacionado con la libertad e independencia de los pueblos. Y el derecho a la paz no debe lograrse a costa de guerras regionales de las superpotencias en el tercer mundo. Todo esto no pretende minusvalorar lo que hay de amenaza a la vida y a la libertad en el primer mundo, sino tan sólo que para que estos derechos lleguen a ser experiencia de lo santo deben ser vistos en relación con el derecho a la vida de los pobres como el derecho mayor de nuestro tiempo.

2. La santidad de luchar por la vida de los pobres

Ante la realidad descrita cabe poca duda sobre cuál debe ser la respuesta correcta: la defensa de la vida de los pobres. Y esta defensa se presenta como algo santo. Rutilio Grande hablaba de "la causa más noble de la humanidad"; otros hablan de la "santidad de la revolución".

La vida de los pobres le atañe al hombre con ultimidad, y con aquella ultimidad que evoca raíces fundamentales. A la vida de los pobres amenazada el hombre debe corresponder con "misericordia" y "profecía". "Misericordia" significa verdadera compasión y no sólo lástima; y cuanto mayor sea la pasión, mayor debe ser la misericordia. "Profecía" significa denuncia y decir la verdad. Denuncia de los horrores y causas de la muerte y denuncia porque es verdad. La vida amenazada de los pobres muestra la verdad de toda la humanidad, verdad que por ser pecado es ocultada. La vida de los pobres confronta al hombre consigo mismo en estos dos aspectos: corresponsabilidad con el otro y honradez con la realidad.

Ponerse honradamente delante de los pobres es un primer inicio de humanidad del hombre. La exigencia de la vida de los pobres no es una entre muchas exigencias para el sujeto, sino exigencia primaria y fundamental, sin la cual las otras exigencias se desvirtúan y con la cual todas las demás recobran sentido pleno. El cómo defender esta vida amenazada es objeto de discernimiento y corresponde a la dimensión ético-práctica del hombre.

La defensa de los pobres es también "lucha". Defender la vida de los pobres no es sólo apartarlos de la muerte. Ya que la amenaza a muerte de los pobres no depende de circunstancias naturales sino de una premeditación voluntaria. Quien defiende los derechos de los pobres se enfrenta con la muerte y sus múltiples causas. Quien defiende la vida pone en juego la suya propia. Existe la posibilidad de dar la propia vida en favor

de la vida misma. Y es en este momento donde se plantea lo que hay de santo en la defensa de la vida amenazada. Muchos al defender la vida de los pobres saben que se confrontan con la vida y que incluso cuando dan su propia vida, han alcanzado su plenitud máxima.

La experiencia subjetiva de lo santo es descentrarse de tal manera por la vida de los pobres y alcanzar así la propia vida. El defender la vida de los pobres es amor en ultimidad. Y se hace presente la intuición que recorre la historia de la humanidad: el que vive en el amor, "vive".

II. LO DIVINO DE LA LUCHA POR LA VIDA DE LOS POBRES

La breve fenomenología sobre la santidad de la vida de los pobres y su defensa se ha hecho sin referencia al lenguaje cristiano. De hecho, este tipo de santidad puede expresarse sencillamente, como formula de una manera esperanzadora E. Bloch: "que el mundo llegue a ser un hogar para el hombre". Pero dicho con un lenguaje cristiano. Lo dicho

anteriormente es evidente en el A.T. y en el N.T., en la historia de la iglesia, en la teología actual y en documentos del magisterio eclesial.

I. Dios en favor de los pobres

No es suficiente llamar "divina" la defensa de la vida de los pobres porque lo exige una doctrina acerca de Dios, sino que esta misma defensa nos hace afines a la realidad de Dios. Se trata de tomar en serio las palabras de Jesús "sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso" (Lc 6,36), "sed buenos del todo, como es bueno vuestro Padre del cielo" (Mt 5,48).

Desde la revelación, la vida de los pobres es santa porque Dios está en ellos. La cercanía de Jesús a los pobres hace de estos un lugar de Dios. Ya que el Hijo del hombre está en los hambrientos y sedientos, en los desnudos, en los enfermos, en los forasteros (Mt, 25). Dios estaba en la cruz de Jesús, el justo muerto por los pecadores. Y también según la revelación, Dios es defensor de la vida de los pobres. Dios sale de si mismo, se revela cuando oye el clamor de los oprimidos y decide liberarlos. Dios defiende al pueblo oprimido llamado "mi pueblo" por los profetas.

La correlación entre Dios y los pobres es esencial en las escrituras. No quita esto la universalización de la relación entre Dios y los hombres, pero esta universalización presupone la concreción. Y el introducirse en la correlación entre Dios y los pobres es divino.

Así lo ha definido Puebla: "Los pobres hechos a imagen y semejanza de Dios para ser sus hijos, (...) esta imagen está ensombrecida y escarnecida. Por eso Dios toma su defensa y los ama" (n. 1142). Así lo dijo Mons. Romero: "Nada hay más importante para la iglesia como la vida humana, como la persona humana. Sobre todo la persona de los pobres y oprimidos que además de ser humanos son también divinos" (16.3.80).

La vida de los pobres y su defensa está en la revelación de Dios y en la respuesta a esta revelación. Pero no es todo, ni para los mismos pobres, pues ellos son también limitados y pecadores, aunque con este tipo de debilidad que en el evangelio se perdona. No hay que idealizar a priori la vida de los pobres, aunque ellos careciendo de vida material son los mejores ejemplos de espíritu cristiano, de fe y de esperanza, de entrega y fortaleza, de reconciliación y de perdón.

No lo es todo para los que defienden la vida de los pobres porque esa defensa debe ser hecha con el espíritu de Jesús, con el espíritu de la bienaventuranza, con el talante de gratuidad, porque si no, la defensa de la vida es lucha y la lucha tiende a generar subproductos negativos. La voluntad de Dios y la realización de la actuación de Dios desea la vida de los pobres en un contexto de vida en plenitud. Mientras la vida de los pobres se encuentra amenazada saldrá Dios en su defensa. En la escritura la misma revelación de la plenitud de Dios se va desplegando desde el hecho fundamental de su solidaridad y defensa de los pobres de su pueblo. El mismo Dios se va mostrando como es en plenitud, no ignorando esa primera solidaridad y defensa de los pobres de su pueblo, sino en fidelidad a ella.

Por esto, la defensa de la vida de los pobres es una necesidad para la experiencia del Dios cristiano y una buena posibilidad para que se desarrolle en plenitud. Quien defiende la vida de los pobres con misericordia, con verdad y profecía, con solidaridad y responsabilidad, con entrega y con esperanza está rehaciendo la misericordia y ternura de Dios. Cuando proclama a Dios como el Dios de la vida y de la liberación, no lo hace desde fuera sino desde dentro de la historia del Dios mismo.

se encuentra con Dios en la historia y se encuentra a Dios con la historia. La lucha por los derechos humanos se muestra como divina cuando se realiza y cuando, a la base de esos derechos y de esa lucha, está la vida de los pobres de este mundo. No es de extrañar que crezca la fe en Dios en la lucha por la vida de los pobres.

2. Dios es crucificado en los pobres

El Dios crucificado en los pobres es lo que en último término mueve a conversión, a la primera gran conversión para ver y actuar de manera nueva. El Dios presente en los pobres aparece como don y gracia.

Ante este Dios surgen también preguntas fundamentales. Aparece la gran pregunta por el futuro y por la esperanza. Nada hay de ingenuo en esta pregunta: "Hace tiempo que siento la desaparición de pueblos enteros como un absurdo misterio de la iniquidad histórica que convierte mi fe en abatimiento. Señor ¿por qué los has abandonado?" (Pedro Casaldáliga). Y sin embargo la vida de los pobres mantiene la esperanza. Se cree en el Dios de la utopía y de la resurrección, se cree en el Dios de quien Mn Romero dijo "la gloria de Dios es el pobre que llega a vivir".

En la defensa de la vida de los pobres se mantiene la esperanza en Dios. Quien lucha por la vida

3. Dios llama a la iglesia a luchar por los pobres

La iglesia debe participar de esta lucha por la vida de los pobres, de esto depende en gran parte la fe en ella. No basta que la iglesia tenga una doctrina sobre los derechos humanos, ni siquiera sólo que la predique. No basta con que la iglesia exija "sus" derechos humanos dentro de la sociedad (educación, libertad)., No basta que los cristianos dentro de la iglesia exijan sus derechos.

Para que la lucha por los derechos humanos sea en verdad eclesial, no debe perder de vista su raíz teológica. Antes que nada hay que luchar por los derechos de los otros y de esos otros que son privilegiados de Dios, los pobres de este mundo.

Cuando esto ocurre todo lo demás queda iluminado. Entonces la iglesia podrá exigir con credibilidad. De esta forma la lucha por los derechos humanos y la defensa de la vida de los pobres se convierten en actual y eficaz sacramento de salvación.

Condensó: MIQUEL CORTÉS I BOFIA